

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM (ID: 884 4600 7322, contraseña: 007044), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 13:12 horas del día 11 de febrero de 2021 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional se disculpó por el breve retraso al comenzar la reunión, adicionalmente agradeció la comprensión por la confusión y cambios en la programación de esta sesión, derivados del traslape de horas con sesiones de Colegio Académico. Adicionalmente comentó que como consecuencia del semáforo color rojo se ha limitado al máximo el acceso a la unidad.

Enseguida le preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

Posteriormente, el Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 7 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

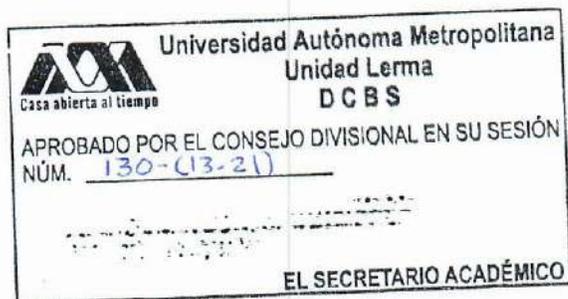
 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>130-(13-21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Sin más comentarios al respecto se sometió a votación su probación, quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO 118-(01.21.1)

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del término de un Proyecto de Investigación (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del informe de actividades desarrolladas durante el periodo sabático del Dr. Humberto García Arellano (Art. 231 del *RIPPPA).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2021 (Art. 278 del *RIPPPA).
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la primera prórroga de contratación de la Dra. Alicia Cruz Martínez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 1° de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales. (Art. 156 del *RIPPPA).
 5. Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la salud de la Unidad Lerma para el periodo 2020-2021 que presenta el Comité Electoral (Art. 36 del *RIOCA).
 6. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, del padrón de tutores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma 2021, para la operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. (LOPT-DCBS).
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, correspondiente a los trimestres: 21-I, 21-P y 21-O, de las licenciaturas en: Biología Ambiental, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Psicología Biomédica y del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (Art. 34, fracción XIII del *RO).
8. Asuntos generales.



El Presidente dio lectura al punto 1:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL TÉRMINO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 34, FRACCIÓN III DEL *RO).

La Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos presentó el dictamen correspondiente, destacando que los productos de trabajo generados por el proyecto resultaron satisfactorios, añadió que se obtuvo participación en congresos y formación de recursos humanos.

Enseguida, el Presidente preguntó al Dr. Heliot Zarza Villanueva respecto a si el proyecto fue contemplado en la asignación presupuestaria del año en curso, a lo que se contestó que al conocer con antelación del cierre de este proyecto, no fue considerado en la asignación de presupuesto para 2021. Adicionalmente señaló que, a pesar de los inconvenientes que el 2020 implicó para la investigación: los alcances del proyecto en cuestión resultaron altamente satisfactorios, sobre todo en el aspecto de formación de recursos humanos.

Sin más comentarios al respecto, se sometió a votación el punto presentado, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 118-(01.21.2)

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del término de un Proyecto de Investigación cómo a continuación se presenta:

- **Proyecto:**

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dr. Heliot Zarza Villanueva Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.	Biólogo Noé Flores Hernández Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.	"Ecología, manejo y conservación de Ecosistemas de Montaña ante el cambio climático, el impacto antropogénico y ambiental: Primera Etapa".	Interno	01/10/2019 a 30/11/2020



El Presidente dio lectura al punto 2.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO SABÁTICO DEL DR. HUMBERTO GARCÍA ARELLANO (ART. 231 DEL *RIPPPA).

Para el desahogo de este punto el Dr. Zarza Villanueva dio lectura al dictamen presentado, destacando que la mayoría de actividades planteadas inicialmente fueron alcanzadas satisfactoriamente, también señaló que hubo actividades que no pudieron concretarse, como resultado de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, asimismo destacó que existieron actividades adicionales que complementan la estancia sabática del Dr. García Arellano, tales como: una colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, la publicación de un artículo científico y un capítulo de libro, así como la participación en la elaboración de otro capítulo de libro y la impartición de un curso de docencia en el Instituto Tecnológico de Veracruz.

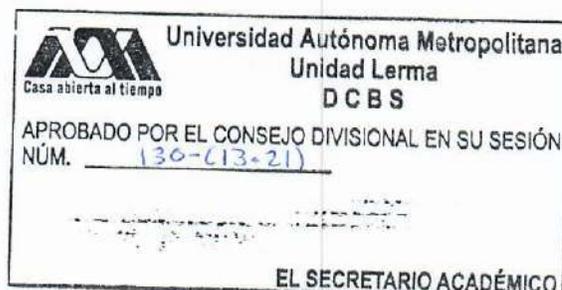
Posteriormente, el Presidente agradeció la presentación y cuestionó si se había considerado en totalidad lo establecido en los Lineamientos del Periodo Sabático del Personal Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, específicamente el apartado que considera la posibilidad de otorgar un reconocimiento con base en la excelencia académica. Ante este cuestionamiento tanto el Secretario como el Dr. Zarza Villanueva afirmaron que los lineamientos se atendieron en su totalidad y que las actividades desempeñadas por el Dr. García Arellano cumplen satisfactoriamente.

Sin más comentarios al respecto, se sometió a votación el punto presentado, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 118-(01.21.3)

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del informe de actividades desarrolladas durante el periodo sabático del Dr. Humberto García Arellano.

El Presidente dio lectura al punto 3.



3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2021 (ART. 278 DEL *RIPPPA).

El Presidente comentó que se proponían algunos ajustes de fechas, mismos que obedecen a dar suficiente tiempo para que el Instrumento de evaluación que contemplan las modalidades se encuentren disponibles (los cuales no han sido comunicados al profesorado, derivado de un retraso por la emergencia sanitaria). Adicionalmente destacó que recientemente se informó que referidos instrumentos de evaluación estarán listos a la brevedad, razón por la cual se someten a consideración los cambios que se presentarán más adelante.

Posteriormente el Secretario dio lectura a las modalidades propuestas. Enseguida se hizo la observación respecto a si los sectores de alumnos y personal académico pueden proponer a algún candidato al premio, a lo que se respondió afirmativamente por parte del Presidente.

A continuación, se procedió a revisar la *tabla de parámetros de evaluación y resultados para la ponderación del desempeño docente* que contemplan las modalidades como anexo y se realizaron ajustes correspondientes a las modificaciones observadas en el pleno.

Sin más comentarios al respecto, se sometió a votación el punto presentado, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 118-(01.21.4)

Aprobación, con modificaciones, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.

El Presidente dio lectura al punto 4.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRIMERA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. ALICIA CRUZ MARTÍNEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE MARZO DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES. (ART. 156 DEL *RIPPPA).

El Dr. Zarza Villanueva presentó la solicitud de prórroga, haciendo una reseña sobre la formación de la Dra. Cruz Martínez, destacando las estancias, publicaciones, asistencia a eventos académicos, así como formación de recursos en los que ha participado.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>130-(13-21)</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Adicionalmente destacó que las opiniones que ha recibido como docente por parte del alumnado han sido muy satisfactorias. Posteriormente presentó el plan de trabajo de la Dra. Cruz Martínez para los trimestres 21-I, 21-P y 21-O respecto a docencia y se destacó que ha propuesto una nueva UEA optativa divisional denominada "Zoología de invertebrados".

Respecto al área de investigación, se expuso que la Dra. Cruz Martínez se encuentra trabajando con el proyecto "La capacidad de carga de las Ciénegas de Lerma" y finalmente se destacó que, en preservación y difusión de la cultura, ha asesorado a alumnos de la UAM-Lerma, en técnicas y proyectos de investigación y también la participación en eventos académicos, congresos y simposios representando a la institución. También señaló que en la propuesta del plan de trabajo se incluye la intención de incorporarse al Área de Investigación en Biología de la Conservación.

Finalmente, el Presidente conminó al personal académico a complementar su docencia con el idioma inglés, fundamentalmente buscando la conveniencia del alumnado. Adicionalmente sugirió que esta condición del dominio del idioma inglés pudiera considerarse como punto de valor para los futuros ejercicios del Premio a la Docencia, aun cuando el TIPPA ni RIPPPA lo consideran actualmente.

Sin más comentarios al respecto, se procedió a someter a votación la propuesta presentada, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 118-(01.21.5)

Aprobación de la primera prórroga de contratación de la Dra. Alicia Cruz Martínez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 1° de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales.

El Presidente dio lectura al punto 5.

5. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS Y DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2020-2021 QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL (ART. 36 DEL *RIOCA).

La Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz, Presidenta del Comité Electoral presentó las actas de personal académico y de alumnos respecto a la elección de representantes propietarios y suplentes, respectivamente.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>130-113-21</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Posteriormente, el Presidente señaló que aún quedan vacantes la representatividad propietaria del personal académico por parte de Ciencias de la Salud así como la representatividad propietaria de los alumnos por el Departamento de Ciencias Ambientales.

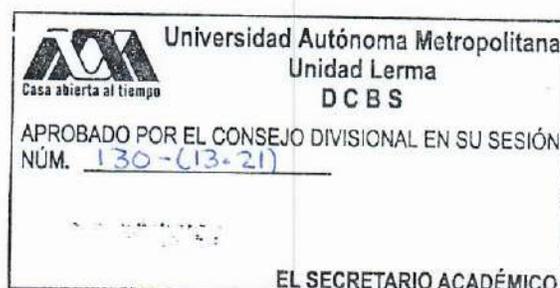
Sin objeciones respecto al punto, se declararon electos los representantes como se presentaron.

NOTA 118-(01.21.1)

Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2020-2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 36, del Reglamento Interno de los órganos Colegiados Académicos:

- Srta. Abril Torres Galeana
Representante propietaria de los alumnos
Departamento de Ciencias de la Alimentación.
- Srta. Jaell Naydelin Esquivel López
Representante suplente de los alumnos
Departamento de Ciencias de la Alimentación.
- Srta. Analleli Álvarez Rojas
Representante propietaria de los Alumnos
Departamento de Ciencias de la Salud.
- Dr. José Geiser Villavicencio Pulido
Representante propietario del Personal Académico
Departamento de Ciencias Ambientales.
- Dra. Judith Jiménez Guzmán
Representante propietaria del Personal Académico
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

El Presidente dio lectura al punto 6.



6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL PADRÓN DE TUTORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA 2021, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS ACADÉMICAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD. (LOPT-DCBS).

El Secretario presentó el padrón de tutores, mostrando los nombres de cada uno de los profesores, destacando que por los departamentos de Ciencias Ambientales y de Ciencias de la Salud hay doce tutores por cada uno, mientras que por el departamento de Ciencias de la alimentación hay ocho, siendo un total de treinta y dos tutores en la DCBS-L.

Posteriormente, el Presidente destacó que la figura de tutores tiene encomendada la suficiencia ética y académica para apoyar a los alumnos en diversas situaciones que se lleguen a dar, añadiendo que la cantidad de tutorados ha ido incrementando conforme ha ido pasando el tiempo. Adicionalmente destacó que no es una condición idónea que el tutor tenga contratación determinada ya que podría verse interrumpida en algún momento, lo que se traduciría en un desbalance para el seguimiento de sus tutorados.

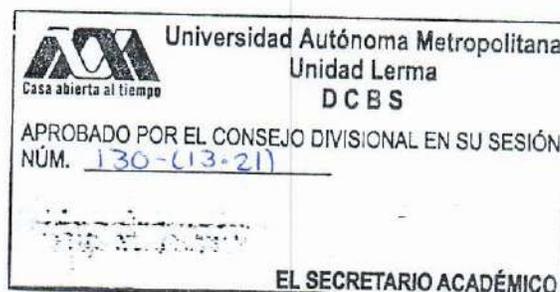
A continuación, el Dr. Rayas Amor indicó que se ha dado la situación de asignar erróneamente tutorados, los cuales realmente tienen asignado a otro profesor. Ante esto, el Presidente indicó que la asignación se realiza conforme a los Lineamientos de tutorías académicas y solicitó al Secretario tomar nota para rastrear estas inconsistencias para mitigar estas eventualidades. También la Dra. Díaz Ramírez señaló que el caso expuesto por el Dr. Rayas Amor probablemente se debe más a confusión por parte de los alumnos.

Adicionalmente se señaló que próximamente se anunciaría la información respecto a un segundo curso sobre la impartición de tutorías académicas y se comentó que los alumnos de nuevo ingreso son los que probablemente requieran de un mayor acompañamiento de tutorías.

Sin más comentarios se sometió a votación la ratificación propuesta.

ACUERDO 118-(01.21.6)

Ratificación del padrón de tutores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma 2021, para la operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.



Padrón de tutores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (2021)

Departamento	Nombre	Tipo de contrato
Ciencias Ambientales	Aguirre Garrido Jose Felix	Indeterminado
	Castillo Guajardo Derik	Indeterminado
	Chavez Tovar Jose Cuauhtémoc	Indeterminado
	Cruz Martínez Alicia	Determinado
	Flores Pedroche José Francisco	Indeterminado
	García Arellano Humberto	Indeterminado
	Gonzalez Cervantes Rina Maria	Indeterminado
	List Sanchez Rurik Hermann	Indeterminado
	López Perez Marcos	Indeterminado
	Pelz Serrano Karla	Indeterminado
	Villavicencio Pulido Jose Geiser	Indeterminado
	Zarza Villanueva Heliot	Indeterminado
Ciencias de la Alimentación	Cruz Monterrosa Rosy Gabriela	Indeterminado
	Jimenez Guzman Judith	Indeterminado
	Díaz Ramirez Mayra	Indeterminado
	Mariano García Garibay	Indeterminado
	Rayas Amor Adolfo Armando	Indeterminado
	Fabela Moron Miriam Fabiola	Determinado
	León Espinosa Erika	Determinado
	Pérez Ruiz Rigoberto Vicencio	Determinado
Ciencias de la Salud	Alavez Espidio Silvestre de Jesus	Indeterminado
	Guzman Ramos Kioko Rubí	Indeterminado
	Montiel Castro Augusto Jacobo	Indeterminado
	Pacheco López Gustavo	Indeterminado
	Talavera Peña Ana Karen	Indeterminado
	Díaz Sosa Dulce María	Determinado
	Mayer Villa Pablo Adolfo	Determinado
	Ordoñez Gomez Jose Domingo	Determinado
	Perez Morales Mauricio Marcel	Determinado
	Romero Rebolgar César	Determinado
	Salcedo Tello Ana Pamela	Determinado
	Vargas Caraveo Alejandra	Determinado

El Presidente dio lectura al punto 7.

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES: 21-I, 21-P Y 21-O, DE LAS LICENCIATURAS EN: BIOLOGÍA AMBIENTAL, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, PSICOLOGÍA BIOMÉDICA Y DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA (ART. 34, FRACCIÓN XIII DEL "RO).**



El Secretario presentó y explicó detalles de las cuatro programaciones de las licenciaturas en: Biología Ambiental; Ciencia y Tecnología de Alimentos; Psicología Biomédica, así como del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud. Adicionalmente señaló una inconsistencia de dos claves en la programación de Biología Ambiental, solicitando que se considere esa corrección.

Se voto a favor de continuar la sesión por tres horas más.

Enseguida el Presidente solicitó que el acuerdo que se emitiera no incluyese el nombre de los profesores, ya que esa asignación de carga docente es facultad de las Jefaturas de Departamento. También se cuestionó si estas programaciones ya contemplan las recientes adecuaciones a las licenciaturas, mismas que entrarían en vigor en el 21-O, a lo que el Secretario comentó que lo presentado no considera las adecuaciones.

Bajo este contexto, el Presidente planteó dos escenarios: aprobar las programaciones de las tres licenciaturas solo para dos trimestres: 21-I y 21-P y para el doctorado por 21-I, 21-P y 21-O; o aprobar las cuatro programaciones por los tres trimestres en cuestión y una vez que Colegio Académico de por informadas las adecuaciones, modificar las programaciones de las tres licenciaturas para el trimestre 21-O. Bajo estas posibilidades, se sometió a votación la aprobación del uso de la palabra para el Mtro. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de Unidad Lerma para orientar al respecto, misma que se aprobó por unanimidad.

El Mtro. Rodríguez Vélez indicó que las dos opciones son viables, destacando que la facultad del Consejo Divisional es aprobarlo por lapso anual.

Después de un análisis y reflexión respecto a las UEA que se verían modificadas en el trimestre 21-O se optó por someter a votación la aprobación de las programaciones por los tres trimestres, tal como lo plantea la formulación original del Orden del Día de esta sesión.

Sin más comentarios al respecto, se procedió a someter a votación la propuesta presentada, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 118-(01.21.7)

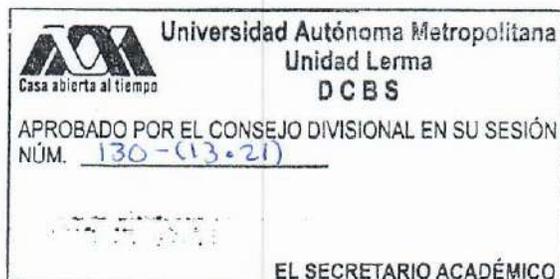
Aprobación, con modificaciones, de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, correspondiente a los trimestres: 21-I, 21-P y 21-O, de las licenciaturas en: Biología Ambiental; Ciencia y Tecnología de Alimentos y Psicología Biomédica, así como del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>130-(13-21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL					
TRIMESTRE	CLAVE	NOMBRE DE LA UEA	21-I	21-P	21-O
I	5301001	Bases de la comunicación matemática			1
I	5301002	Física			1
I	5301003	Bioenergética			1
I	5301004	Química			1
I	5301005	Eje integrador: Bases fundamentales de la vida			1
II	5311001	Bases para el análisis de datos I	1		
II	5301006	Biología celular	1		
II	5301007	Biología molecular	1		
II	5301008	Bioquímica	1		
II	5301010	Laboratorio de bioquímica	1		
III	5301009	Química analítica		1	
III	5311002	Bases del análisis de datos II		1	
III	5301011	Microbiología		1	
III	5311003	Morfofisiología evolutiva animal		1	
III	5311004	Morfofisiología evolutiva vegetal		1	
III	5301012	Laboratorio de microbiología	1	1	
IV	5311006	Elementos de modelación matricial			1
IV	5311007	Biósfera			1
IV	5311008	Taxonomía, sistemática y filogenia de seres vivos			1
IV	5311009	Diversidad biológica			1
IV	5311010	Eje integrador: Diversidad biológica			1
V	5311011	Elementos de modelación dinámica	1		
V	5311012	Ecología de poblaciones	1		
V	5311013	Ecología de comunidades	1		
V	5311015	Ecología microbiana	1		
V	5311016	Eje integrador: Ecología	1		
VI	5311014	Ecología funcional		1	
VI	5311017	Ecuaciones diferenciales		1	
VI	5311018	Dinámica, equilibrio y estabilidad en los ecosistemas		1	
VI	5311020	Ecotoxicología	1	1	
VI	5311021	Eje Integrador: Ecosistemas		1	
VII	5311019	Problemáticas en los socioecosistemas			1
VII	5311022	Políticas y legislación ambiental			1
VII	5311024	Educación ambiental			1
VII	5311026	Introducción a la geomática			1
VII	5311027	Eje integrador: Problemáticas ambientales			1
VIII	5311028	Modelación integral de impactos ambientales	1		
VIII	5311033	Biología de la conservación	1		
VIII	5311005	Genética	1		1
VIII	5311023	Proyectos de evaluación del impacto ambiental	1		
VIII	5311025	Ordenamiento territorial	1		
VIII	5311030	Eje integrador: Ordenamiento e impacto ambiental	1		
IX	5311029	Restauración y rehabilitación de ecosistemas	1	1	
IX	5311031	Análisis de series de tiempo	1	1	
IX	5311032	Gestión ambiental	1		1
IX	5311034	Desarrollo, sustentabilidad y manejo de socioecosistemas	1	1	
X	5311035	Instrumentos remediales	1	1	
X	5010000	Complejidad e Interdisciplina		1	1
XI	5311071	Proyecto Integrador I	1	1	
XII	5311072	Proyecto Integrador II	1	1	1



LICENCIATURA EN PSICOLOGIA BIOMÉDICA				
CLAVE	UEA	21-I	21-P	21-O
5331005	Estadística y diseño experimental	1		
5331006	Anatomía y Fisiología Humana	1		
5331007	Introducción a la Psicología	1		
5331008	Historia de la Psicología	1		
5331009	Proyecto Integrador para Psicología Biomédica I	1		
5331017	Psicología de la personalidad	1		
5331018	Motivación y emoción	1		
5311005	Genética	1		
5331019	Neurodesarrollo	1		
5331020	Análisis experimental de la conducta	1		
5331021	Proyecto Integrador para Psicología Biomédica II	1		
5331036	Psicología cognitiva aplicada	1		
5331039	Temas Selectos en Ciencias Cognitivas aplicadas I	1		
5331043	Psicología médica	1		
5331046	Temas Selectos en Psicología de la Salud I	1		
5331050	Etología humana	1		
5331051	Sociobiología	1		
5331032	Proyecto terminal de Psicología Biomédica I	1		
5331003	Introducción a las gerociencias	1		
5301020	Temas selectos en ciencias de la salud	1		
5301013	Estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio	1		
5331010	Estadística avanzada		1	
5301008	Bioquímica		1	
5301006	Biología celular		1	
5331011	Psicología		1	
5331012	Neurofisiología		1	
5331022	Neuroquímica		1	
5331023	Neurofarmacología y adicción		1	
5331024	Evaluación psicológica		1	
5331025	Clasificación de trastornos mentales		1	
5331026	Psicología clínica		1	
5010000	Proyecto Interdisciplinario (sustituye Complejidad e Interdisciplina)		1	
5331030	Proyecto Integrador para Psicología Biomédica III		1	
5331033	Proyecto terminal de Psicología Biomédica II		1	
5301016	Psicología evolutiva		1	
5301001	Bases de la Comunicación matemática			1
5301002	Física			1
5301003	Bioenergética			1
5301004	Química			1
5301005	Eje Integrador: Bases fundamentales de la vida			1
5331013	Aprendizaje y memoria			1
5331014	Sensopercepción			1
5301007	Biología molecular			1
5331015	Psicología del adulto y del adulto mayor			1
5331016	Cognición y lenguaje			1
5331027	Fisiología de la conducta			1
5331028	Neurociencias sociales			1
5331029	Intervenciones psicológicas basadas en evidencia			1
5331034	Introducción a la imagenología cerebral			1
5331031	Prácticas profesionales para Psicología Biomédica			1
5301014	Sexualidad humana			1
5331001	Análisis de redes biológicas, sociales y virtuales			1



LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS					
TRIMESTRE	CLAVE	NOMBRE DE LA UEA	21-I	21-P	21-O
VIII	5301029	Fisiología de la Nutrición humana	1		
VIII	5321023	Elementos de Ingeniería de Alimentos	1		
VIII	5321011	Producción Acuicola, Pesca y Calidad del Producto.	1		
VIII	5321024	Toxicología de Alimentos	1		
VIII	5321025	Manejo de residuos de la Industria Alimentaria	1		
VI-XII	5321043	Optativa interdivisional tecnología de lácteos	1		
V	5301007	Biología molecular	1		
V	5321007	Química de alimentos: estructura y reactividad	1		
V	5321016	Inocuidad, Análisis de riesgos y control de calidad	1		
V	5301028	Alimentos funcionales y nutraceuticos	1		
V	5321017	Análisis de alimentos	1		
V	5321008	Eje integrador: bases de la producción de alimentos	1		
II-XII	5321002	Problemáticas y Retos en la producción sustentable de Alimentos	1		
II-XII	5331002	Bases Biológicas de la Conducta	1		
II	5311001	Bases para el Análisis de Datos I	1		
II	5321057	Química orgánica	1		
II	5321023	Microbiología general	1		
II	5321013	Historia y Antropología Alimentaria	1		
II	5321054	Temas selectos interdivisionales en ciencia y tecnología de alimentos II-Biotecnología Agroalimentaria	1		
IX	5301030	Nutrición humana		1	
IX	5301031	Psicología del consumo		1	
IX	5321012	Sistemas Alimentarios Sostenibles		1	
IX	5321026	Estrategias de Desarrollo de Marcas de calidad diferenciada		1	
IX	5321027	Modelos de tipificación en Alimentos		1	
IX	5321032	Eje integrador Desarrollo de Alimentos		1	
IX	5321034	Malta y cerveza		1	
VI	5321009	Biotecnología y Nanotecnología de los Alimentos		1	
VI	5301027	Funcionalidad tecnológica de las Biomoléculas		1	
VI	5321018	Análisis sensorial		1	
VI	5321058	Análisis y diseño de procesos en alimentos		1	
VI	5321022	Procesos básicos de la industria alimentaria		1	
VI-XII	5321042	Tecnología de grasas y aceites		1	
III	5311002	Bases para el Análisis de Datos II		1	
III	5301009	Química Analítica		1	
III	5301024	Microbiología de Alimentos		1	
III	5321014	Cultura Alimentaria y Gastronomía		1	
II-XII	5321053	Optativa interdivisional-Temas I-Bienestar Animal: Cultura y Sociedad		1	
II-XII	5321051	Agroecología y Producción Agropecuaria sostenible		1	
X	5010000	Complejidad e interdisciplina			1
X	5321029	Legislación Alimentaria			1
VI-XII	5321046	Temas selectos de Zootecnia y Bienestar Animal			1
VII	5321020	Enzimología de la Industria Alimentaria			1
VII	5321021	Funcionalidad de Ingredientes y Aditivos			1
VII	5321010	Producción Animal y Calidad del Producto			1
VII	5321019	Tecnología de Alimentos			1
VI-XII	5321041	Tecnología de Frutas y Hortalizas			1
IV	5301025	Biomoléculas de los Alimentos y Metabolismo			1
IV	5321005	Propiedades Físicoquímicas y Fundamentales de los Alimentos			1
IV	5301026	Fermentaciones en Alimentos			1
IV	5321015	Alimentos orgánicos			1
IV	5321006	Producción Agrícola y Calidad del Producto			1
II-XII	5321001	Sistemas de Calidad en Alimentos y su Impacto Ambiental			1
I	5301001	Bases de la Comunicación Matemática			1
I	5301002	Física			1
I	5301003	Bioenergética			1
I	5301004	Química			1



* Optativas Interdivisionales complementarias se programarán de acuerdo con la oferta trimestral de las tres divisiones para cada trimestre.

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD								
CLAVE	TRIM	UEA	21-I	CUPO	21-P	CUPO	21-O	CUPO
9307001	I	SEMINARIO I	5	1	5	1		
9307002	I	TRABAJO DE INVESTIGACION I	5	1	5	1		
9307003	II	SEMINARIO II			5	1	5	1
9307004	II	TRABAJO DE INVESTIGACION II			5	1	5	1
9307005	III	SEMINARIO III	4	1			5	1
9307006	III	TRABAJO DE INVESTIGACION III	4	1			5	1
9307007	IV	SEMINARIO IV			4	1		
9307008	IV	TRABAJO DE INVESTIGACION IV			4	1		
9307009	V	SEMINARIO V					4	1
9307010	V	TRABAJO DE INVESTIGACION V					4	1
9307011	VI	SEMINARIO VI						
9307012	VI	TRABAJO DE INVESTIGACION VI						
9307013	VII	TRABAJO DE INVESTIGACION VII	1	1				
9307014	VIII	TRABAJO DE INVESTIGACION VIII	1	1	1	1		
9307015	IX	SEMINARIO VII	1	1	1	1	1	1
9307015	IX	TRABAJO DE INVESTIGACION IX	1	1	1	1	1	1
9307016	X	TRABAJO DE REDACCIÓN DE TESIS I			1	1	1	1
9307017	XI	TRABAJO DE REDACCIÓN DE TESIS II					1	1
9307018	XII	TRABAJO DE REDACCIÓN DE TESIS III						
930720	na	TEMAS SELECTOS I	3	1	3	1	3	1
930721	na	TEMAS SELECTOS II	3	1	3	1	3	1
930722	na	TEMAS SELECTOS III	3	1	3	1	3	1



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 130-(13-21)

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente dio lectura al punto 8.

8. ASUNTOS GENERALES

El Presidente comentó respecto a la instalación de la próxima consejería, solicitando al Secretario diera lectura a la orientación recibida por parte del Abogado Delegado, la cual recomienda realizar la instalación del Consejo Divisional en el trimestre 21-I y señalar que el periodo de representatividad sería de 2021 a 2022. Lo anterior para homologar los tiempos, mitigar dentro de lo posible el desfase de calendario derivado del conflicto laboral de 2019 así como la contingencia sanitaria por la COVID-19 y para cumplir con lo mandado en los artículos 36 y 37 del RIOCA.

NOTA 118-(01.21.2)

El Consejo Divisional tuvo conocimiento acerca de que, derivado de la confusión por el desfase de fechas, la instalación del Consejo Divisional se realizará en el trimestre 21-I para que el periodo de funciones de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma abarque el año lectivo del calendario escolar (trimestres 21-I, 21-P y 21-O).

En otro asunto, el Presidente explicó respecto a la posibilidad de que la UAM Lerma funcionará como un centro de vacunación, destacando que ha habido un ejercicio de planeación para que, en caso de que esto ocurriera, la eficacia y gestión de riesgos adecuada. Añadió que la División en conjunto con las Jefaturas de Área y de Departamento en un ejercicio solidario y participativo se han organizado de manera eficiente para vaciar en equipo de ultracongelación, donde se daría, en su caso, el eventual alojamiento de vacunas. También señaló que se adquirió otro equipo de refrigeración, mismo que seguiría funcionando aun después de las jornadas de vacunación.

Finalmente explicó que la Secretaría de Salud será quien evalúe las condiciones de la unidad para determinar si es viable que este espacio funcione como centro de vacunación, reiterando la voluntad y disposición de la unidad Lerma para esta actividad.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>130-(13-21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión 118-(01.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 17:08 horas del día 11 de febrero de 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL CBS

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>130-(13-21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 118-(01.21), CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Encargado Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.		
Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Eva Itzel Segura Ramírez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*

